



## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CURSO SELECTIVO DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

La Subdirección de Aprendizaje del INAP, responsable del diseño y organización de los cursos selectivos de los cuerpos y escalas A2 y A1 de los procesos selectivos del INAP, informa que el curso selectivo del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado **no se podrá realizar antes del mes de septiembre de 2024.**

Inicialmente, está previsto que el curso selectivo del sistema de acceso de promoción interna como el de ingreso libre se realicen de forma simultánea en las mismas fechas.

La duración de ambos cursos será de aproximadamente 2 semanas y se realizará en formato online a través del Campus virtual del INAP.

Las fechas concretas se anunciarán en el plazo más breve posible y se incluirán en la resolución de convocatoria de ambos cursos selectivos.

La Subdirección de Aprendizaje publicará esta información en el espacio de la página web del INAP e igualmente, remitirá por correo electrónico toda la información a las personas que han superado la fase de oposición.

Madrid, 3 de mayo 2024